

Señor
JUEZ 4 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYAN
E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE FENALCO CONTRA LUIS ANTONIO CURTIDOR BARRERA
RADICACION 2020-062

Obrando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me dirijo a usted con el fin de presentar la LIQUIDACION DEL CREDITO actualizada la cual adjunto:

<i>PRETENSION PRIMERA</i>	
Capital:	\$1.575.242,00
Porcentaje mora pactado:	0,00%
Fecha de exigibilidad:	18-feb-2019
Fecha de corte:	8-oct-2021
Número días de mora:	950
Total intereses mora:	\$ 1.034.547,56
Abono a capital:	\$ 0,00
Abono a intereses:	\$ 0,00
TOTAL CREDITO:	\$ 2.609.789,56

Del Señor Juez


BLANCA JIMENA LOPEZ L
C.C. No. 31.296.019 CALI
T.P. No. 34.421 C.S.J.